

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Del cambio de productos.

ARTÍCULO V.

Sigue la peseta refiriendo su historia.—Reflexiones de un sillero.—El chamaritero.—Golpe doble.—Ocho operaciones en lugar de una sola necesaria.

Absorbida estaba yo todavia en las meditaciones á que me habia dejado entregada el napoleon, cuando mi poseedor al siguiente dia me sacó de mi sitio para entregarme á un sillero que habia echado asiento nuevo á una silla vieja.

Fuí, pues, á parar á casa de un menestral, no de los mas sobrados, donde el aspecto del taller revelaba la penuria de sus moradores.

Un banco mas digno de arder en una chimenea que de figurar ya como instrumento de trabajo, dos sierras, algunos escoplos, martillos y diversas plantillas colgadas de la pared, componian todos los útiles con cuyo auxilio se habian de labrar las sillas. Un hijo del artesano hacia el oficio de embajador, es decir, ejecutaba los asientos, mientras que el padre se ocupaba en serrar madera, labrarla, armarla y barnizarla.

—Nunca saldremos de miserias, decia el buen hombre á su mujer, empleada á la sazon en remendar unos calzones. Mi trabajo solo nos deja un pobre jornal y eso cuando hay encargos. Compre Vd. madera á la menuda, compre usted junquilla, poquitos á poquitos, compre Vd. barniz, compre Vd. casca, pague Vd. al tornero, la casa, la contribucion, y vea Vd. luego lo que le queda á uno. Si siquiera tuviera yo un torno como aquellos que vi cuando estuve emigrado en Inglaterra, si me encontrara con aquella maquinita que hacia tan bonitos labrados en la madera, si contase con fondos para hacerme con partidas de nogal, ya me serviria de algun alivio tado eso. Me saldrian las sillas mejor y se las podria dar mas baratas á los parroquianos ganando yo mas.

—No desesperes, hombre, que no siempre ha de ser la suerte tan mala, decia la muger. Si alguna vez llegamos á estar recargados de obra, tomaremos oficiales y algo nos dejarán. En cuanto podamos hacer un ahorrillo, ya podrás arreglar un poco tu taller.

—¡Desgraciada! ¿No ves que es imposible recargarme de obra? Si mañana vinieran á hacerme el encargo de cincuenta docenas de sillas, ¿de dónde sacaria la madera para tanto, de dónde la junquilla? ¿Tendria que rehusar, y sin embargo esas cincuenta docenas de sillas serian mi fortuna! En lo sucesivo, cuando no tuviera encargos haria sillas por mi cuenta; en vez de tener mi capitalito parado, lo iria convirtiendo en obra, y en lugar de hacer esperar á los parroquianos, quedarian servidos al momento; los que traen prisa no se marcharian como ahora de la puerta de mi casa, y habria despacho hasta para los pueblos. No estamos bien, Mariquilla. En el mundo falta algo. ¿Por qué no habia de ser mi trabajo mismo mi moneda? ¿Por qué no habia yo de poder pagar con sillas lo que necesito y entonces estaria holgado y no me faltaria nada, y mi casa seria una paz de dios.

—Entonces llenarias el mundo de sillas.

—Se me figura que no, hija mia. Sucederia lo que con el dinero mismo. A medida que fuese habiendo muchas ya no valdrian tanto; no me darian por una misma cantidad de trabajo la misma madera que antes, ni igual cantidad de barniz; con los materiales mas escatimados, no podria ya traerme cuenta hacer sillas, y entonces yo cavilaria otra forma de asientos y llamaria á la moda en mi auxilio, ó haria sillones ó haria otras cosas, pues teniendo instrumentos y sabiendo manejar el nogal, no me faltaria en qué ocuparme. He cavilado mucho sobre esto, ¿y sabes por qué? Porque me acuerdo de lo que pasaba en el pueblo de tu madre cuando estuvimos aquella temporada, y se me figura que voy á acabar por irme allí á hacerme labrador.

—¿Pues qué era?

—Allí no teneis dinero para hacer cantar un responso, y con todo la gente vive. El que tiene patatas paga con ellas la carne; el que tiene carne paga con ella los huevos; el que tiene huevos paga con ellos el pan, y nadie está mal. Solo hay apuros para pagar las contribuciones. Pero en estos pueblos grandes donde vivimos ahora, vaya vd. á hacer otro tanto. En tu lugar para nada necesitan los cuartos; todo el mundo está siempre con moneda porque cada uno se hace la suya.

—Si, hombre; pero son cosas de comer que se cambian unas con otras.

—No siempre, porque una vez hizo el cerrajero una compostura en casa de tu madre que se la pagó con una porcion de paja para llenar un jergon.

Diciendo esto mi buen menestral, entró en su taller un hombre enjuto, de ojos penetrantes y largas manos que le saludó diciendo:

—Buenos dias, señor Tomás; no se lo quisiera decir á vd., pero ya se hará usted cargo: los tiempos no son para ménos. Todos tenemos nuestros apuros, y...

—¿Y viene vd. por la peseta que me dejó usted ayer, verdad?

—Ya puede vd. considerar... Con nadie hago lo que con vd., que es fiarle sin ganancia y sin prenda, porque sé que es hombre de bien.

—Ahí tiene vd.

Y pasé á manos de aquel hombre que era un chamarilero vecino del sillero, dedicado al comercio de hierros viejos, trastos y ropas usadas. Su casa era el almacen donde se surtian las gentes mal avenidas con la fortuna, y adonde venian á parar los ajuares de los pobres. Traficaba con la miseria, y no es este uno de los tráficos menos lucrativos entre los seres humanos.

No salí de casa del sillero, sin sentir hácia él un interés y una simpatía tanto mas justificada cuanto que el hombre tenia razon, sin comprender cómo ni por qué.

Me encontré en medio de mil trastejos amontonados sin órden, y algunos de los cuales hubieran hecho mejor servicio para convertidos en papel ó para refundidos, como debiera suceder si habiendo mas actividad en el consumo y por consiguiente mas viveza en la produccion, no se prolongase el uso de las cosas hasta el estremo de considerarlas servibles solo la pura miseria. ¡Cuántos objetos habia allí, que tal vez habrian producido mas de lo que va-[illegible]cal. Un trapo convertido en papel, habria pasado á ser quizá libro, y el libro hubiera derramado instruccion.

Pasaban en aquella tienda escenas que seria demasiado prolijo contar en sus pormenores. Ya venia una pobre muger á vender su colchon para comprar un pan; ya se acercaba el jornalero á empeñar su chaqueta para tener con que pagar al casero; ya llegaba un pordiosero á vender hasta los mendrugos que tenia recogidos á fin de reunir ocho cuartos con qué pagar á un memorialista un memorial para pedir una limosna.

Eran gentes que necesitaban proveerse de dinero y es escusado decir que el prendero no lo daria barato, porque en los que venian á buscarlo era forzoso tomarlo, y en él era libre soltarlo ó no soltarlo. Si cada uno pudiera hacerse su moneda, como decia el sillero, no tendrian necesidad de ir á regatearla.

Entre todos los lances que presencié, voy á referir uno muy interesante por lo bien que demostró lo perjudiciales que somos.

Erase un zapatero de portal que necesitando comprar tachuelas, y no teniendo con qué, se acercó al chamarilero á pedirle una peseta: este le exigió que devolviese cinco reales y dejóse ademas un par de hormas en prenda. Mi buen zapatero compró sus tachuelas, y seguia haciendo su obra entretenido en clavetear unos tacones, cuando un hombre que acertó á pasar le pidió precio de unos zapatos viejos de niño que necesitaba; ajustáronse en una peseta; pero el recien venido carecia de ella y vino tambien á pedirla al chamarilero, donde dejó en garantía lo que convinieron. Yo fuí la peseta que iba á servir para el pago de los zapatos. He aquí la conversacion que entablaron vendedor y comprador.

—¿Cuánto le lleva á vd. por la peseta, buen hombre? dijo el zapatero.

—Un real, y por mas que le he dicho que preferia darle otra cosa, por ejemplo, recompensarle en la primera compostura que necesite, pues soy cerrajero, no ha querido ceder.

—Por supuesto que le habrá hecho dejar prenda.

—Si; le he dejado un paquete de tachuelas que llebava encima de las que fabrico para el almacen, donde me las toman cuando no tiene de las que traen de fuera.

El zapatero miró estupefacto á su comprador.

—Pero hombre, esclamó ¡Parece cosa de comedia! Si yo hubiese sabido que estaba vd. en el mundo y con ganas de llevárseme estos zapatitos, ni yo hubiera pedido á este judío una peseta que necesitaba para tachuelas, ni vd. se la hubiera pedido tampoco, ni estarian en su poder mis hormas, ni tendria que darle yo un real de ganancia, ni vd. otro.

—Claro está. Si me hubiese comprado las tachuelas, yo le habria comprado los zapatos.

—¡Quiá, hombre! Cómo comprar! Si ni vd. ni yo hubiéramos necesitado un ochavo para maldita la cosa! Con un toma y daca habriamos concluido. Y ahora vd. tiene sus tachuelas paradas y yo mis hormas, y no le puedo llevar esta peseta porque tengo que aguardar que caiga un real mas, ni vd. puede sacar la suyo, sino haciendo otras tantas tachuelas y vendiéndolas. Ese hombre ha ganado con vd. y conmigo, cuando no era necesario que ganase con ninguno. Ha dado un golpe doble.

La cosa no podia ser mas evidente. El comprador miró á su vez tambien estupefacto al vendedor.

He aquí un caso que no habiendo en el mundo mas que una operacion necesaria, una simple permuta, se ejecuta para un mismo resultado la larga série de actos que siguen:

1.° Préstamo del chamarilero al zapatero.

2.° Compra de tachuelas por el zapatero.

3.° Préstamo del chamarilero al fabricante de tachuelas.

4.° Compra de zapatos.

5.° Una venta mas por parte del zapatero hecha necesaria para recoger el real de premio.

6.° Devolucion de lo prestado.

7.° Una venta por parte del fabricante de tachuelas para obtener dinero á fin de pagar al prendero.

8.° Pago á este.

Y todo es acompañado de un estancamiento de instrumentos de trabajo dejados en garantía.

Pues bien, esto que vi en pequeño, lo encontré mil veces reproducido en grande en el curso de mi vida.

VICENTE GUIMERÁ.

(*El Comercio.*)

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I,* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 1/2 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 44 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley sancionada por S. M. la reina, modificando la de cesantías de los ministros.

Real decreto aprobando y mandando observar desde 1.° de mayo el reglamento (que publica la *Gaceta*) del resguardo especial de salinas.

Otro autorizando al ministro de Fomento para realizar cuatro millones de reales con destino al canal de Isabel II.

Real órden disponiendo que desde el dia 1.° de mayo se vendan las existencias de cigarros comunes de antigua elaboracion que resulten en las fabricas y administraciones, al precio de 24 rs. la libra, en lugar de los 36 que les señaló el real decreto de 3 de octubre próximo pasado.

Otra resolviendo que en lo sucesivo se hagan seis sacas mensuales de efectos por los estanqueros de las capitales, en vez de cuatro que en la actualidad se hacen.

MADRID 29 de abril.

La sesion del Senado se ha invertido hoy en la discusion de los artículos 2.° y 3.° impugnados por el señor San Miguel y defendidos por el señor marques de Val-

gornera, y á la de una enmienda al artículo 4.°, presentada y apoyada por el general Infante, y combatida por los señores ministro de la Gobernacion, marques de Molins y el presidente del consejo de ministros, quien manifestó que la ley que se discutia era producto del ministerio todo. La enmienda del general Infante ponia fuera de las prescripciones de la ley la estátua del señor Mendizabal, y fué desechada por 54 votos contra 24.

—La sesion de hoy del Senado ha sido languidísima: ningun ministro ha asistido á ella, y el número de diputados ha sido escasísimo. El despacho ordinario nada que merezca citarse ofreció.

No creyéndose conveniente continuar la discusion del presupuesto de la Guerra sin la presencia del ministro del ramo, se dió principio á la del presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Santa Cruz pronunció algunas palabras en contra, contestándole el señor Ballesteros, individuo de la comision.

El señor Gonzalez de la Vega habló tambien en contra, lamentándose principalmente de los abusos que se cometen en los nombramientos de inspectores y guardas mayores de montes. El señor Aldama le contestó á nombre de la comision sosteniendo que no se cometen tales abusos.

El señor Lafuente combatió asimismo la totalidad, lamentando muy particularmente la mezquindad de las cantidades consignadas en algunos capítulos del ramo de instruccion pública.

Contestáronle los señores Ballesteros y Nuñez Arenas, y la sesion terminó á las seis, aprobándose la totalidad.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa:*

«La comision de imprenta del congreso ha remitido al gobierno nota escrita de las alteraciones que cree conveniente introducir en el proyecto de ley presentado. Ademas de lo que ayer dijimos, se someten al gobierno otras tres importantes cuestiones, la primera formulada por el señor Estrella, se refiere á la reciprocidad que debe asistir para no respetar á los monarcas estrangeros sino cuando ellos hagan respetar á nuestros reyes. La segunda, concerniente á la responsabilidad del depósito, da al gobierno á escoger entre tres opiniones: la que sostiene que un depósito de un periódico debe ponerse á nombre del editor y responder de todos los compromisos de éste; la que quiere que solo responda de las penas impuestas por el jurado, y la del mismo señor Estrella que media pretendiendo que el depósito responda de todos los compromisos concernientes al periódico. La tercera cuestion se refiere á si ha de darse ó no opcion al periodista para escoger entre la recogida y la denuncia. En este punto hay tambien opiniones absolutas, pero creemos que el gobierno sostendrá la redaccion actual del proyecto que da la mayor latitud á la prensa para optar por lo que crea mas conveniente á sus convicciones y á sus intereses.

—Anoche terminaron las conferencias que la comision de imprenta ha creido debia celebrar con el señor ministro de la Gobernacion. En la primera reunion, tenida el sábado último por la noche, y de la que apenas se ha dado noticia, el señor Gonzalez Bravo, presidente de la comision, usó el primero de la palabra para manifestar al ministro que los individuos de la comision habian propuesto diferentes reformas, al proyecto del gobierno, y que antes de resolver sobre ellas deseaban, y por eso habian suplicado al señor Diaz que asistiera á esta conferencia, oir sus opiniones respecto á todas y cada una de estas reformas, por si, como lo esperaban podian ponerse de acuerdo el gobierno y la comision: dijo tambien que la cuestion de recogidas se habia dejado intacta para tratarla en presencia del señor ministro, y concluyó abriendo debate sobre este importante punto.

El señor Borrego esplanó su pensamiento acerca de la recogida de los periódicos, reducido á conceder al gobierno la facultad de recoger previamente en algunos mas casos que los que propone el proyecto del gobierno, y al mismo tiempo á negarle que se consigne en la ley la obligacion de entregar al fiscal de imprenta, con dos horas de anticipacion, los periódicos. Impugnado este procedimiento por el señor ministro y por los señores Gonzalez Bravo y Goicoerrotea, fué desechado. En seguida propuso y defendió el señor Goicoerrotea su sistema reducido á sustituir el art. 80 del proyecto en el cual se arroga el gobierno la facultad de recoger en cualquier caso, y da al periodista opcion entre la recogida y denuncia, con otro artículo en el que sin conceder al gobierno la facultad de la prévia recogida, no se establece esa opcion, sino por el contrario la necesidad de denunciar cuando el artículo sea denunciable: este sistema es el que ocupó durante casi todo el tiempo á la comision, adhiriéndose á él varios individuos de ella; y el señor ministro, que tomó una parte activa en esta discusion, rogó al Sr. Goicoerrotea que le entregara formulado por escrito su pensamiento, y consultándolo con los demas ministros, contestaria si lo aceptaba ó nó. Hablaron tambien el señor Posada Herrera, con la mayor lucidez, y los señores marques de Auñon y Gutierrez de la Vega, apoyando el sistema del señor Goicoerrotea el señor Gener, lo combatió el señor Estrella, y se acordó por último celebrar una nueva reunion. Con efecto, ésta tuvo lugar anoche y duró poco mas de tres horas. En ella se presentaron al señor ministro de la Gobernacion las reformas propuestas y las razones que la comision ha tenido para hacerlas. Las mas importantes son las siguientes:

La comision rechaza el artículo 17 que dispone que el depósito responda de todas las obligaciones del editor y acciones que puedan establecerse contra él, creyendo que no debe pesar sobre el depósito otra responsabilidad que la de las penas en que el periodico pueda incurrir.

La comision suprime los artículos 36 y 37 que privan al gobierno de la facultad de condonar las multas, y por último la comision establece diferencias entre los libros y periódicos, que favorecen á los primeros. Hay varias enmiendas y adiciones de los señores Gonzalez Bravo, Collantes, Goicoerrotea, Giron, Borrego y Estrella, que tienden á mejorar la economía y la estructura de esta misma ley.

El señor ministro se hizo cargo de todas las razones, ofreciendo que contestaria á la comision en el plazo mas breve posible, despues de consultar con sus compañeros, y manifestó el mas vivo deseo de proceder en un todo de acuerdo con la comision.

Idem 30.

La sesion del Senado se abrió hoy á las dos y media.

En el banco azul se hallaba el señor presidente del consejo de ministros.

Despues de adherirse á la mayoría de la votacion de ayer los señores Vazquez Queipo, Lara y duque de San Carlos, se entró en la discusion del proyecto de ley sobre monumentos.

El general Concha apoyó una adicion al art. 4.° para que la concesion de honores públicos sea esclusivamente prerogativa de la corona.

El señor Concha contestó al general Calonge y la adicion no fué tomada en consideracion.

Puesto á discusion el artículo le impugnó el señor Calderon Collantes y le defendió el conde de Velle, siendo al fin aprobado.

Concluida la discusion por artículos se votó decididamente el dictámen de la comision, quedando aprobado por 57 bolas blancas contra 24 negras.

Acto continuo se levantó la sesion.

—Hoy se abrió la sesion del Congreso con gran concurrencia asi en el salon como en las tribunas.

El señor Reina leyó el dictámen de la comision interior, la cual se cree incompetente para resolver el asunto de la inteligencia y aplicacion del reglamento respecto á la insercion en el *Diario de las sesiones* de la adhesion de los diputados á la votacion de la minoria.

El señor Bravo Murillo amplió las razones que ya en otra ocasion habia dado en apoyo de su opinion, abandonando inmediatamente la silla presidencial.

Existian sobre la mesa dos proposiciones incidentales, firmadas en primer lugar una por el señor Goicoerrotea (D. R.), condenatoria de la opinion sustentada por el señor presidente, y otra por el señor Hurtado, aprobando esplícitamente esta misma opinion.

Despues de largas y acaloradas cuestiones de órden, el señor Hurtado apoyó ligeramente la proposicion firmada por su señoría y otros señores diputados, que era la que primero se habia presentado.

Esta proposicion fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Abierto debate inmediatamente sobre ella, el señor Goicoerrotea (D. F.) la combatió enérgicamente.

El señor Hurtado la defendió en seguida con no menor energia y estension.

Los señores Posada Herrera y Cardenal combatieron la proposicion y la defendió el señor Orobio.

Como el señor Cardenal hubiese acusado al gobierno de que miraba mas por el decoro del señor Bravo Murillo, que por el suyo propio, el señor ministro de Gracia y Justicia se levantó á rechazar este cargo, y hablando quedaba á las seis y media, hora en que tuvimos que abandonar la tribuna.

Idem 1.° de mayo.

Se ha consagrado hoy la sesion del Senado esclusivamente á la discusion del dictámen relativo á la quinta de 25,000 hombres.

El general O'Donnell, combatiendo el dictámen, se lamentó de que ningun año se cumpla el precepto constitucional de que las cortes fijen el ejército de mar y tierra; censuró el licenciamiento anticipado últimamente hecho, y se pronunció, por último, porque con ella, dijo, habria un ejército mayor que el que permite el presupuesto.

El ministro de la Guerra contestó cumplidamente al conde de Lucena.

El general Córdoba usó tambien de la palabra, en contra de la totalidad del dictámen, con lo que pasadas las horas del reglamento se levantó la sesion.

—El congreso se ha ocupado hoy á primera hora en el sorteo de secciones que tiene lugar á principio de cada mes. En seguida se hicieron varias preguntas al gobierno que fueron contestadas por el señor ministro de Hacienda, único que á la sazon se hallaba en el banco azul. La primera del señor Santa Cruz tenia por objeto saber si el gobierno llevará á las cortes el convenio celebrado con su Santidad sobre la cuestion de bienes eclesiásticos y el estado y el importe de los bienes que se han de devolver ó con que se ha de indemnizar al clero. El señor ministro contestó que probablemente se presentarian estos documentos en la próxima sesion.

Contestando á otro diputado manifestó tambien el señor Sanchez Ocaña que aquellos bienes, cuya subasta no llegó á aprobarse, no deben alcanzar los efectos del proyecto de devolucion.

Pasóse inmediatamente á la discusion por artículos del presupuesto del ministerio de Fomento y se aprobaron los 20 primeros casi sin controversia.

El señor Lafuente apoyó una enmienda al 21.

Desechada la enmienda del señor Lafuente, siguió lánguidamente la discusion hasta el art. 38, en que fue aprobada una enmienda del señor Balboa, aumentando un millon para mejora de edificios de escuelas, acordado por 51 votos contra 19, que la enmienda se discutiera con el artículo. tomaron parte en la discusion los señores Carrias, ministro de Fomento y director de obras públicas, terminando la sesion con la aprobacion del artículo.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa:*

«La comision encargada en el congreso de informar sobre las alteraciones propuestas por el gobierno en la ley de reemplazos ha terminado ya sus trabajos. La comision como ya otra vez indicamos, menos detalladamente rrebaja 18 milímetros la talla para el ejército: propone que los fondos de redencion se pongan bajo la vigilancia de una junta compuesta de un capitan general, cuatro tenientes generales, cuatro mariscales de campo, tres diputados y tres senadores, que desempeñarán esta comision gratuitamente: quiere que solo se computen en el contingente de cada pueblo los voluntarios que se enganchen desde 1.° de enero de cada año hasta el dia que se celebre el sorteo: deja á juicio del gobierno el fijar cada año la cantidad que ha de abonarse por redencion, pero con la cortapisa que nunca esta cantidad ha de ser menor que la que se paga hoy: consigna que á los enganchados para servir en el ejército se les abone igual cantidad que la que se exija por la redencion del servicio y propone, por último, la supresion del artículo por el que se exige 22 años á los voluntarios que se presenten á tomar las armas. La comision no ha presentado aun su dictámen, porque los individuos militares que en ella figuran quieren buscar el medio de que solo se verifique un sorteo para el ejército y para la reserva y porque algunos de sus individuos creen conveniente que se de mayor amplitad á la reforma hoy propuesta, á fin de perfeccionar en lo posible la ley de reemplazos.

—*La Epoca* dice que nada ha vuelto á saberse de los nombramientos de gobernadores que anunciaron las publicaciones litográficas. La *Correspondencia autógrafa* no ha hecho anuncio de ninguna clase sobre este particular, ni sabe que se haya hecho nombramiento alguno.

Idem. 2.

La comision de diputados encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley para la devolucion al clero secular de los bienes pertenecientes al mismo que actualmente se hallan en poder del estado, ha evacuado ya su dictámen; en el que principia por confesar que todos los individuos de la comision tienen la conviccion íntima de que el proyecto se funda en un principio de evidente justicia, y de incuestionable conveniencia, consiguiéndose por sus disposiciones restablecer el sostenimiento del culto y la dotacion del clero al estado legal que tenia en el Concordato. La comision no ha introducido otras variantes en el proyecto del gobierno que algunas correcciones puramente de estilo para mayor claridad en la aplicacion de la ley.

Idem 3.

La sesion del Senado de hoy, donde ha continuado la discusion del proyecto de quinta, se ha reducido á rectificaciones de los señores O'Donnell, Córdoba y Concha, y á un notable discurso del señor Ros de Olano defendiendo las milicias provinciales.

—El Congreso abrió hoy su sesion con escaso número de diputados.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, era el único individuo del gobierno que se hallaba en el banco azul.

Aprobada el acta, el señor Reina preguntó al gobierno si éste iba á presentar un proyecto de ferro-carril por los Alduides, y si habia preparado este proyecto de acuerdo con el gobierno francés.

El señor ministro de Fomento aplazó la contestacion á la primera parte de la pregunta, y en cuanto á la segunda dijo que el gobierno no cuenta nunca con los estrangeros para los proyectos de ley.

El señor ministro leyó el que autoriza al gobierno para conceder á la diputacion de Navarra un ferro carril, que partiendo de Pamplona termine en la frontera francesa.

El señor Elduayen preguntó al gobierno cuáles eran los motivos que habia tenido para dar al olvido la ley de ferro-carriles de 1855 al redactar el proyecto que acababa de presentar.

El señor ministro de Fomento manifestó que no era ocasion de dar las esplicaciones que pedia el señor Elduayen, las que el gobierno daria cuando llegara la discusion del proyecto. Varios diputados recordaron al gobierno preguntas é interpelaciones que tenian hechas.

El señor Carrias anunció una interpelacion sobre las causas que se han formado en la provincia de Santander á personas notables sobre presentacion de documentos falsos para acreditar el derecho electoral.

Olvidábasenos decir que antes de leerse el proyecto de ley por el señor ministro de Fomento un señor diputado pidió que se anunciase con un dia de anticipacion la reunion de las secciones, y en su virtud se preguntó si éstas se reunirian mañana, á lo que contestó afirmativamente el congreso.

Continuando la discusion del presupuesto de Fomento al llegar al artículo 45 hubo un largo debate en el que tomaron parte los señores González de la Vega y Carrias, el primero pidiendo que se consignara una cantidad para las obras del puerto de Algeciras, y el segundo quejándose de la irregularidad que se observa en la limpia del puerto de Santander. Con este motivo el señor ministro prometió hacer cuanto esté de su parte para la terminacion de los estudios del puerto de Algeciras, y que en el inmediato presupuesto se consignarán las cantidades necesarias para proceder á los obras ó Aprobado todo el presupuesto se levantó la sesion.

—De Aranjuez escriben á la *Correspondencia autógrafa*.

«Anteayer al medio dia llegó aquí el ministro de Gracia y Justicia. A éste y al presidente del consejo los convidó S. M. el mismo dia á la mesa. Ayer por la mañana llegaron los demas ministros para celebrar el acostumbrado consejo. Primero lo tuvieron solos y por largo tiempo. Luego á las cuatro fueron á palacio y á las cinco fueron recibidos por la Reina. El consejo, presidido por S. M., duró mas de dos horas. Dícese que en él se discutió ámpliamente si habian de ser ó no separados los diputados que se colocaron enfrente del gobierno en la cuestion reglamentaria, promovida por el señor Bravo Murillo. No sé lo que se decidió anoche, pero se me figura, por lo que he oido, que la cuestion quedó pendiente.

Haya pasado lo que quiera en el consejo de ayer, es indudable que S. M. la Reina reiteró á los ministros su ardiente deseo de conservarlos á su lado. Aquí se ha presentado á algun ministro desidente con sus compañeros en la cuestion de las separaciones; pero puedo asegurar á usted que ayer llevaban al consejo una sola opinion que la han sostenido en presencia de S. M. y que anoche han comido juntos en la mejor armonía.

No faltan hombres políticos que visiten este Real sitio y la cámara de S. M. Anteayer estuvo á ver á S. M. el marqués de Miraflores, y ayer vinieron los diputados Salamanca, Ortega, Borrego, Estéban Collantes y otros. El señor Salamanca marchó ayer mismo con alguno de sus amigos, á Toledo, y hoy habrá salido de ésta, á las diez, en un tren especial para Madrid.

P. S.—Importante.—En el momento de ir á echar esta carta á la estafeta, que parte á las tres de la tarde, me acaban de decir que ha llegado la noticia de que el ministro de la Gobernacion, señor Diaz, quiere retirarse, fundándose en la necesidad de que el gobierno tome una actitud mas enérgica y decidida enfrente de los partidos. No tengo tiempo de averiguar si el hecho es cierto, y si se funda en lo que se dice: pero lo transmito á usted por haberlo oido á persona que tengo por bien enterada.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Dos sesiones ha celebrado la comision de presupuestos del congreso en las noches de anteayer sábado y ayer domingo. La primera se limitó á la seccion de Hacienda, y la segunda ha sido la comision general. En la una se examinó y aprobó, aunque con bastantes escepciones respecto á partidas que quedaron en suspenso, el presupuesto estraordinario que comprende parte de bienes nacionales y de obras públicas.

Las partidas no votadas fueron diferentes que impugnó con razones y argumentos incontestables el señor Villanova, á quien dió aclaraciones estensas el señor Estrada; pero que no siendo bastantes para convencer á la comision, han de darse aun mas ámplias esplicaciones, especialmente por el director de contabilidad, que deberá asistir á una nueva sesion para decidir sobre los puntos que han quedado pendientes. Como de este presupuesto forma parte la negociacion de 90.400,000 rs. para obras públicas, se trató y acordó que se la operacion con 20.000,000 con destino aumentase á carreteras provinciales y municipales, ó sea de segundo y tercer órden, quedando reducido á esta suma, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda que se hallaba presente, la de 100.000,000 que varios diputados querian se invirtiese en esta operacion.

La sesion de anoche domingo fue mas variada.

Despues de leido y aprobado el dictámen final sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, se encontró en la discusion del de Estado y presidencia del consejo de ministros, el cual adelantó poco, porque las comisiones provinciales y de partido de estadística dieron lugar á un detenido debate, aunque al fin se aprobó la partida consignada para esta obligacion.

En tal estado quedó la discusion para continuarla esta noche, y despues se ocupó la comision de los créditos últimamente pedidos por señor ministro de la Gobernacion para gastos de la secretaría, vigilancia y fiscalía de imprenta, así como de la enmienda del señor Villanova sobre el crédito para el pago de los caloríferos ú obras del teatro Real.

—Hoy por la mañana se han reunido en casa del señor general Fernandez San Roman el señor Bravo Murillo y los gefes de las diversas fracciones conservadoras del congreso. El objeto de la reunion era estrechar por medio de mútuas esplicaciones los lazos que existen entre la mayoría y su presidente. El señor Bravo Murillo dió las gracias á los presentes por el leal concurso de sus votos y los de sus amigos en la cuestion reglamentaria resuelta el sábado, y se mostró dignamente dispuesto á representar las aspiraciones de toda la mayoría.

—De París escriben lo que sigue:

«El gobierno parece que se encuentra satisfecho del resultado que han tenido las reelecciones: el general Perrot ha logrado triunfar en el distrito mismo en el cual habia sido vencido el año pasado el general Cavaignac.

El abogado Julio Favre, que la oposicion envia al cuerpo legislativo, no es posible, á pesar de sus dotes oratorias indispensables, que pueda desempeñar el gran papel que indudablemente hubiera desempeñado el dictador de la república, si se hubiese por fin decidido á entrar por las puertas del antiguo palacio Borbon.

Los artesanos y sus guardias nacionales han votado en su inmensa mayoría los candidatos oficiales del gobierno. Sin duda ha contribuido mucho para esto el recuerdo del sangriento atentado de 14 de enero.

Julio Favre, que tendrá unos treinta y ocho años de edad, es hijo de un tendero de Lion.

La revolucion de Julio de 1850 le sorprendió estando cursando el derecho en la Sorbona.

Cuando hubo acabado sus estudios se retiró á su pais natal donde, en compañía de varios jóvenes ardientes republicanos, redactó el *Precursor*, diario político procesado varias veces por incitador á la rebelion.

Desde 1837, en que vino á establecerse en París, Julio Favre fue dándose á conocer por sus opiniones republicanas, habiendo llegado á merecer la confianza de los prohombres del partido, quienes el 23 de Febrero estaban muy lejos de soñar con el triunfo.

Pero formado el gobierno provisional é instalado Ledru-Rollin en el ministerio de lo Interior, nombró á Julio Favre por subsecretario suyo.

Habiéndose indispuesto con su gefe y los hombres de la *Reforma* (periódico), se separó de ellos para asociarse con los corifeos del *Nacional* y votó con la fraccion de los africanos en la asamblea constituyente.

Julio Favre, que ha llegado á adquirir bastante celebridad en el foro, no es ya el hombre de 1831 en Lyon, ni el de la fraccion de los hombres del comité central de Lóndres.

Ambicioso y amigo de la popularidad, la fortuna política le ha sonreido desde que ha moderado algun tanto sus doctrinas. Su personal, por otra parte no a la tiene de tribuno: es pálido en estremo y acostumbra llevar anteojos azules, pues padece algo de la vista.

Otro abogado notable tiene hoy la democrácia en el cuerpo legislativo: Emilio Oliver, que en pocos dias ha adquirido una reputacion de orador político hábil y razonador.

En cámbio el filósofo socialista Darimon, que escribe con muy buen estilo y sabe profundizar con mucho método las cuestiones mas árduas con la pluma en la mano, no ha correspondido como orador á las esperanzas que fundaba en él la democracia. El otro dia hizo este señor su *debut* parlamentario, y desconfiando sin duda de sus facultades ciceronianas, sacó con mucha formalidad un enorme manuscrito que llevaba en el bolsillo y le leyó á los escasos miembros del cuerpo legislativo que le escuchaban, y que no parece quedaron muy convencidos de sus reparos en materias financieras.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3

del colegio de agentes de cambios.

3 por 100 consolidado, 39,50 c.
Título del 3 por 100 dif. 27.25 p.
Idem del 4 y 5 por 100. 16,90 p.
Amortizable de primera.
Idem de segunda 9.
Deuda del personal 9,45 d.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.

Valencia 2 de mayo.

Sobre el viaje de SS. MM. á Alicante y Valencia encontramos las siguientes noticias en los periódicos de Madrid que pasan por mejor informados:

«SS. MM. la Reina y el Rey, dice la *Correspondencia autógrafa*, asistirán el dia 13 del mes próximo en Alicante á la inauguracion oficial del ferro-carril del Mediterráneo y á la bendicion de las nuevas y poderosas máquinas que no cesan de llegar. Despues de un convite solemne, á que deben asistir SS. MM., su comitiva y los que han coadyuvado á realizar y terminar la línea del Mediterráneo, SS. MM. se embarcarán en el navío Francisco de Asís que, remolcado por el vapor Isabel la Católica y escoltado por otros buques de guerra, hará rumbo á Valencia, desde donde SS. MM. volverán por tierra á Madrid. Todavía hay quien dice que SS. MM. irán á Barcelona; pero hasta ahora nada se ha dicho oficialmente que lo compruebe. Acompañarán á SS. MM. el presidente del consejo y el ministro de Marina.»

El *Correo autógrafo* publica sobre el mismo asunto lo que sigue.

«Ya están en movimiento con direccion á Alicante, donde han de reunirse todos los buques que formarán la escuadra ó division que debe revistar S. M. en el próximo viage. El magnífico vapor Francisco de Asís, que hace parte de ella, se encontraba en Cádiz á las últimas fechas, habiendo hecho una felicísima navegacion, desde el Ferrol, y demostrando en ello su mucho andar y escelentes cualidades marineras.»

Escrito lo que antecede recibimos el correo de Madrid correspondiente al 30 de abril, y leemos en el primero de los periódicos citados lo siguiente:

«Escriben de Aranjuez que á causa de tener que vacunarse el Príncipe de Asturias el viage de los Reyes, de Alicante á Valencia, se dilatará hasta fin de mayo, y que este aplazamiento se ha comunicado ya á las autoridades de aquellas capitales. Respecto á Valencia sabemos que aun se ignora allí cuándo y si la visitarán SS. MM.»

ESTRANGERO.

Despachos telegráficos de la *Gaceta de Madrid*:

Lóndres 1.°—Despachos oficiales de Alejandría anuncian que el grueso del ejército inglés se dirigia á Pareilly. El general Rose tomó á Yhansi; los rebeldes trataron de huir, pero perseguidos dejaron 3,000 cadáveres. Otros rebeldes que querian socorrer á Yhansy perdieron 1,560 hombres. Un destacamento ingles fue pasado á cuchillo en Azinghur. Ha habido turbulencias en Benares. Las provincias septentrionales están desarmadas.

La primera resolucion de Disraeli fué adoptada sin votacion.

Marsella 1.°—Lyons ha entregado una nota al gobierno napolitano pidiéndolo 100 mil francos de indemnizacion para Wat y Partk El gabinete napolitano está dispuesto á tratar.

París 1.°—Dicen de Nápoles que continuan los armamentos marítimos.

Segun correspondencias la guerra civil estaba á punto de estallar en Cochinchina.

El cuerpo legislativo se ocupará en esta semana de las grandes obras para embellecimiento de París.

A última hora se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* los siguientes despachos telegráficos.

París 3.—Quedan el 3 fs. á 69, 45, el 4 1[1/2] á 93-50, el int. esp. á 38.

Lóndres 3. Quedan los consolidados de 97 1[1/8] á 1[1/4].

Lóndres 30.

Se ha presentado en la cámara alta una peticion con 12,000 firmas para que el Rey de Uda sea restablecido en el trono.

Lord Malmesbury ha declarado que el gobierno inglés no abandonará al de Cerdeña en la cuestion del Cagliari, y le ha aconsejado la mediacion de una potencia amiga: lord Derby ha dicho que obra de acuerdo con la Francia.

París 30.

Se hacen esfuerzos para arreglar las diferencias entre Turin y Nápoles por la via diplomática, á fin de evitar las incalculables consecuencias que acarrearia esta guerra.

El *Monitor* desmiente los rumores de variacion del Ministro de Hacienda.

Se dá como seguro el confinamiento del Rey de Delhy á las islas Andamaus.

Hay agitacion política en Lóndres por lo del juramento de los judíos y el bill sobre la India.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 53 ms.
Pónese.... á las... 7 » 1 »

Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artillería, don Bartolomé Frontera.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caserios americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros á doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dándolo, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que, lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

AL PUBLICO.

INTERESANTE.

En el almacen del señor Puerto, al lado de San Cayetano, hay para vender una partida de harina de Liorna primera calidad, la que se espenderá tanto al por mayor como por menor á precios módicos.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento acaba de recibirse una gran variedad de sombrillas de seda, filo-seda y algodon. Las señoras que las tienen encargadas y demas que deseen surtirse de dicho artículo podrán escoger entre una infinidad de dibujos de última moda. Tambien se ha recibido un variado surtido de brazaletes de cemilla y otras clases, pendientes, alfileres, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas de afeitar muy finas, petacas, portamonedas, jemelos para teatro, anteojos convexos, idem de larga vista desde el ínfimo precio de 8 rs. á 20, bastones, artículos de pe'umeria y otros que se venden á precios cómodos y fijos.

Guano artificial.

Los favorables resultados que se esperimentan de este precioso y económico abono en los terrenos secanos, que por la falta de lluvias se creia inútil su inversion, nos hace manifestar y poner en conocimiento de los agricultores, que en los parages secanos que se ha usado el Guano artificial y que por falta de las lluvias se creia no produciria el efecto deseado, sucede enteramente lo contrario, pues segun se nos ha informado por varios agricultores los sembrados se presentan mas lozanos y de mejor aspecto que los abonados con Guano natural. Si á esta circunstancia se agrega la baratura de este que se espende á 11 pesetas quintal, con el natural que cuesta á 20, se hallará una notable ventaja especialmente para los terrenos secanos.

Depósito, plaza de las Copiñas, número 3, tienda de sedas.

Fundicion de hierro,

construccion de máquinas y cerrajería

DE

MONCUNILL, COMAS Y COMPAÑIA.

Este nuevo establecimiento situado en la calle de San Martin, se ofrece al público para la confeccion de máquinas para las industrias manufactureras y agrícolas, enseres para el servicio de los buques y demas objetos de hierro fundido ó batido destinados al uso doméstico.

SE VENNE UN CATRIN NUEVO DE DOS ruedas con sus muelles de cuatro asientos. En la calle de san Miguel casa del guarnicionero darán razon.

EN LA LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA se hallan de venta ejemplares de la SEMANA DE MARIA ó sea devocion piadosísima á la virgen Maria, madre de Dios para alcanzar su gracia en el artículo de la muerte. Estractada de la que escribió en latin el seráfico doctor San Buenaventura, 1 tomito de 96 páginas en 16.° á 2 rs. vn.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar á nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo á su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una cenefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas: Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

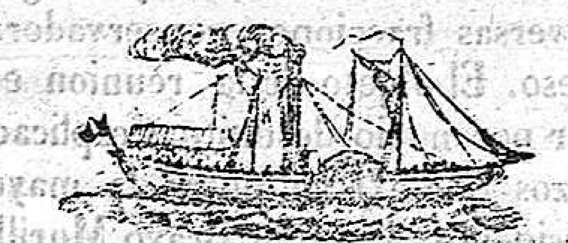


El vapor correo *El Rey D. Jaime II* al mando de su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 10 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 10 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

ESTA PARA VENDER UN CABALLO andaluz de cinco años de edad, de buena raza y buena estampa. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

1.° Sinfonía.

2.° La preciosa comedia en tres actos arreglada del frances por los señores D. Cayetano Rossell y D. Isidoro Gil, estraordinariamente aplaudida en cuantos teatros se ha representado, titulada

LA ALEGRIA DE LA CASA,

dirigida y ensayada por el primer actor y director D. Manuel Ossorio.

3.° Paso á dos del gran baile *La Encantadora*, por la señorita Martin y el Sr. Tenorio.

4.° La lindísima comedia en un acto, original del fecundo poeta D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

POR UNA HIJA,

desempeñada por las Sras. Gimenez y Marin, acompañándolas el Sr. Ossorio.

A las ocho.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos

CRÓNICAS CATALANAS.

COLECCION

de leyendas históricas, heróicas y entretenidas.

COMPUESTAS

POR ACREDITADOS LITERATOS.

Esta coleccion dará principio con la leyenda histórica, titulada DON RAMON BERENGUER, *el Viejo, conde de Barcelona*; el protagonista es conocido por uno de los grandes bienechores de su Patria. —Bajo el tiítulo de CAIN Y ABEL, continuará la crónica de *Borrel segundo*, escrito por dos distinguidos ingenios, y rica en incidentes dramáticos y caballerescos.—A esta seguirá EL PRÍNCIPE DE VIANA, cuyo nombre no puede recordarse sin recordar juntamente la lealtad heróica de Barcelona, su alzamiento contra don Juan II de Aragon, y una de las capitulaciones mas honrosas que refieren los anales.

No se observará en la publicacion de estas crónicas un órden cronológico, que pudiera hacer cansada su lectura por la semejanza de las épocas contiguas; pero ayudando el favor del público, nada dejaremos que desear.

Las tres obras anunciadas formarán un tomo en 4.° de 40 á 45 entregas de 16 páginas; de suerte que, atendidas estas razonables dimensiones, cada leyenda, sin ser prolija, contendrá todo lo necesario para hacerla amena é instructiva.—En cuanto á lo demas, véanse las

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Estas tres novelas, formarán un hermoso tomo de 40 á 45 entregas de 16 páginas en 4.° prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos entregas semanales.

A cada tres, acompañará una lámina suelta, grabada por los primeros artistas de España.

Con la 1.ª entrega, se reparte una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

PRECIO UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscriciones en la imprenta de Pedro José Gelabert *Pas den Quint*, núm. 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor